

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**MADRID**

LICENCIAS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Departamento Técnico de Apoyo
Sección de Actividades Especiales**

Intentada en dos ocasiones la notificación sin haber podido practicarse, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio a los vecinos y colindantes relacionados más abajo, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en la Sección de Actividades Especiales de la Dirección General de Ejecución de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13.

1. Expediente 711/2010/25792, calle Alcalá, número 611, “T. M. E., Sociedad Anónima”.
 - Comunidad de propietarios de la calle Enrique López, número 8, 28022 Madrid.
2. Expediente 711/2010/25573, calle Pedro Teixeira, número 5, “T. M. E., Sociedad Anónima”.
 - Comunidad de propietarios de la calle Orense, número 40, 28020 Madrid.
3. Expediente 711/2010/25934, calle Méndez Álvaro, número 30, “T. M. E., Sociedad Anónima”.
 - Comunidad de propietarios de la calle Méndez Álvaro, número 28, 28045 Madrid.
4. Expediente 711/2010/25747, paseo de la Castellana, número 13, “T. M. E., Sociedad Anónima”.
 - Comunidad de propietarios del paseo de la Castellana, número 9, 28046 Madrid.
5. Expediente 711/2010/25685, paseo de las Acacias, número 40, “T. M. E., Sociedad Anónima”.
 - Comunidad de propietarios del paseo del Doctor Vallejo Nágera, número 39, 28005 Madrid.
 - Comunidad de propietarios del paseo de las Acacias, número 40, 28005 Madrid.
6. Expediente 711/2010/26572, calle Bahía de Gando, número 1, “VE, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - Comunidad de propietarios de la calle La Bahía de Pollensa, número 14, 28042 Madrid.
 - Comunidad de propietarios de la calle La Bahía de Pollensa, número 8, 28042 Madrid.
7. Expediente 711/2010/25716, calle La Escuela de Vallecas, número 12, “T. M. E., Sociedad Anónima”.
 - Comunidad de propietarios de la calle Arte Figurativo, número 4, 28051 Madrid.
8. Expediente 711/2010/26580, calle San Juan de Ortega, número 20-A, “VE, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - Comunidad de propietarios de la calle Hontanas, número 4, 28050 Madrid.

Transcurridos veinte días desde la publicación del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse el interesado en el citado Departamento, se le tendrá por notificado a todos los efectos en los

términos señalados en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 11 de febrero de 2011.—El jefe del Departamento Técnico de Apoyo, Luciano Andrés Alegre.

(01/627/11)